

Una membresía Platinum brinda la máxima tranquilidad a un precio económico cuando se trata de protegerse a usted y a su familia de los enormes gastos de bolsillo por los servicios de ambulancia.



BENEFICIOS DE LA MEMBRESÍA PLATINUM

¿SABÍA USTED?

25 MILLONES DE PERSONAS

se envían a la sala de emergencias en ambulancia terrestre o aérea **cada año.**



Es posible que las compañías de seguros **no** cubran todos los gastos de ambulancia aérea y terrestre, lo que puede resultar en facturas excesivas.



\$5,000



\$60,000

BENEFICIOS DE LA MEMBRESÍA PLATINUM

Una membresía MASA MTS brinda la máxima tranquilidad a un precio económico para el servicio de transporte aéreo y terrestre de emergencia dentro de Estados Unidos y Canadá, independientemente de si el proveedor está dentro o fuera de red de beneficios de un grupo de atención médica determinado.

Después de que el plan grupal de salud paga su parte, MASA MTS trabaja con los proveedores para entregar \$0 de gastos de bolsillo de nuestros miembros para el transporte de emergencia.

TRANSPORTE AÉREO DE EMERGENCIA

En caso de una emergencia médica grave, los miembros tienen acceso a transporte aéreo de emergencia a un centro médico o entre centros médicos.

Transporte Terrestre de Emergencia

En caso de una emergencia médica grave, los miembros tienen acceso a transporte terrestre de emergencia a un centro médico o entre centros médicos.

Transporte no de Emergencia entre Centros

En el caso de que un miembro se encuentre en condición estable en un centro médico, pero requiera un mayor nivel de atención que no está disponible en su centro médico actual, los miembros tienen acceso a transporte aéreo o terrestre que no sea de emergencia entre los centros médicos.

Repatriación/Recuperación

Suponga que usted o un miembro de su familia está hospitalizado a más de 100 millas de su hogar. En ese caso, tiene cobertura de beneficios para transporte médico aéreo o terrestre a un centro médico más cercano a su hogar para su recuperación.

Transporte de Acompañantes

Si usted o un familiar necesita transporte médico, puede optar por que un familiar o amigo lo acompañe durante el transporte médico. Este beneficio se limita a la disponibilidad de espacio dentro del vehículo, dando la debida prioridad al personal y equipo médico.

Transporte de Visitantes

Si usted o un miembro de su familia está hospitalizado a más de 100 millas de su hogar durante más de 7 días (consecutivos), puede elegir que un familiar o amigo sea transportado (por una aerolínea comercial) para que esté presente mientras se recupera.

Transporte de Regreso

En caso de que un Miembro sea hospitalizado a más de 100 millas de su hogar durante más de 24 horas, el Miembro tiene acceso al transporte de regreso, una vez dado de alta, del aeropuerto comercial más cercano a su hogar.

Transporte de Restos Mortales

Si usted o un miembro de su familia muere a más de 100 millas de su hogar, MASA pagará (en nombre del patrimonio del Miembro) la factura de la vía aérea asociada con la devolución de los restos mortales del Miembro.

Transporte de Regreso de un Menor

Suponga que necesita el uso de uno o más de los beneficios de transporte y, como resultado de su necesidad, un niño menor (que está bajo su custodia) queda desatendido. Incluso si esto ocurre, el menor estará cubierto para el transporte de regreso (en una aerolínea comercial) del aeropuerto comercial más cercano al hogar del niño.

Recuperación de Órganos/Transporte de Receptor de Órganos

En caso de un procedimiento de trasplante de órgano, MASA se encargará de su transporte o del trasplante del órgano al lugar del trasplante.

Retorno de Vehículos

Suponga que usa uno o más de los beneficios de transporte para miembros. Como resultado de usar el beneficio, puede elegir que MASA transporte su vehículo terrestre a su hogar o lugar de devolución de alquiler.

Transporte de Mascotas

Si usa uno o más de los beneficios de transporte para miembros mientras está con su mascota, puede optar que MASA MTS transporte a su mascota a casa.

Cobertura Mundial

Dependiendo de un aviso previo de 10 días a MASA MTS de sus planes de viaje, tiene cobertura para transporte aéreo no emergente mundial, repatriación/recuperación, transporte de regreso, transporte de acompañante, transporte de visitantes y transporte de restos mortales. La cobertura está limitada a 90 días o menos de viaje.

\$39 /MES

Comuníquese con su representante de MASA MTS, [Añadir nombre] para mayor información sobre las opciones de planes de membresía.

